

Elecciones a Juntas de Centro (Parcial Estudiantado) 2026

El proceso de votación se realizará de forma telemática: [Voto Electrónico](#)

Cartel elecciones

Distribución Representantes

CANDIDATURAS

FIN del Proceso Electoral

06 de marzo: [PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS](#)

05 de marzo: Proclamación definitiva de candidaturas

- [Proclamación Definitiva de Candidaturas - Elecciones a Juntas de Centro \(Parciales Estudiantes\)](#)
-

27 de febrero: Proclamación provisional de candidaturas

- [Proclamación Provisional de Candidaturas - Elecciones a Juntas de Centro \(Parciales Estudiantes\)](#)

Reclamación a la Proclamación Provisional de Candidaturas

Tras la publicación de la proclamación provisional de candidatos y candidatas, se abre el periodo para presentar posibles reclamaciones. Este trámite es exclusivamente telemático.

?? REQUISITO OBLIGATORIO: FIRMA ELECTRÓNICA

Para este procedimiento es **imprescindible** disponer de un **Certificado Digital** o **DNI electrónico** y tener instalada la aplicación **Autofirma**. No se tramitarán reclamaciones que carezcan de firma electrónica válida.

1. Preparación de la reclamación

Antes de acceder a la plataforma de registro, asegúrate de tener listo lo siguiente:

1. **Descarga el formulario:** Obtén el documento oficial "[RECLAMACIÓN CONTRA PROCLAM_PROV_CANDIDATURAS](#)".
2. **Cumpliméntalo:** Rellena tus datos personales y los motivos de tu reclamación.
3. **Guarda el archivo:** Asegúrate de que esté en formato PDF y que su tamaño sea inferior a **10 MB**.

2. Presentación en la Sede Electrónica

La reclamación debe enviarse obligatoriamente a través del Registro Electrónico de la Universidad de Jaén.

? Plazo de reclamación:

El sistema solo aceptará envíos realizados los días **2 y 3 de marzo de 2026**.

Pasos para realizar el envío:

1. **Acceso:** Entra en la [Sede Electrónica de la UJA - Registro Electrónico](#) e identifícate con tu certificado.
2. **Identificación:** Identifícate con tu Certificado Digital o DNIe (requiere Autofirma).
3. **Selección del trámite:**
 - o Ve al **Catálogo de Servicios**.
 - o Selecciona la familia **General (Otros procedimientos) (OTR)**.
 - o Inicia el trámite: "**OTR 12 2936877 Solicitud General (Registro Electrónico)**".
4. **Formulario de Solicitud:** Haz clic en el botón verde "Rellenar formulario" para completar tus datos de contacto y el motivo de la solicitud.
 - o **Dirigido a (Muy importante):** En el campo **Unidad de trámite de destino**, debes dirigir la solicitud a: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**.
5. **Adjuntar y Firmar:** En la sección "Otra documentación", pulsa en "Seleccionar archivo..." para subir tu el documento oficial "[RECLAMACIÓN CONTRA PROCLAM_PROV_CANDIDATURAS](#)" ya rellenado y **firma el envío** con Autofirma para obtener tu justificante de registro.

¿Tienes dudas técnicas? Si el sistema no reconoce tu firma o Autofirma da error, consulta el [Manual de la Sede Electrónica](#) o contacta con el soporte técnico de la Universidad antes de que finalice el plazo.

18-26 de febrero: Presentación de Candidaturas

Cómo presentar tu Candidatura

Si quieres representar al estudiantado en la Junta de Centro de la **Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ)**, debes presentar tu candidatura de forma telemática.

?? REQUISITO IMPRESCINDIBLE: FIRMA ELECTRÓNICA

Para realizar este trámite es **obligatorio** disponer de un **certificado digital válido** (o DNI electrónico) y tener instalada la aplicación **Autofirma**. No se admitirán solicitudes que no estén firmadas electrónicamente.

1. Antes de empezar: Prepara tu documentación

1. **Descarga el formulario:** Obtén el documento oficial "[MODELO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS](#)".
2. **Cumpliméntalo:** Rellena todos tus datos y guarda el archivo en tu ordenador.
 1. **Indica tu Titulación o Agrupación:** En el documento debes especificar claramente la titulación o la agrupación de titulaciones por la que te presentas.
 2. **Consulta la distribución de representantes:** Verifica a qué grupo perteneces.

2. Presentación en la Sede Electrónica y Plazos

La presentación se realiza exclusivamente a través del Registro Electrónico de la UJA.

? Plazo de presentación de candidaturas:

Del 18 al 26 de febrero de 2026 (inclusive).

Pasos para el envío:

1. **Acceso:** Entra en la [Sede Electrónica de la UJA - Registro Electrónico](#).
2. **Identificación:** Identifícate con tu Certificado Digital o DNIe (requiere Autofirma).
3. **Selección del trámite:**
 - o Ve al **Catálogo de Servicios**.
 - o Selecciona la familia **General (Otros procedimientos) (OTR)**.
 - o Inicia el trámite: "**OTR 12 2936877 Solicitud General (Registro Electrónico)**".
4. **Formulario de Solicitud:** Haz clic en el botón verde "Rellenar formulario" para completar tus datos de contacto y el motivo de la solicitud.
 - o **Dirigido a (Muy importante):** En el campo **Unidad de trámite de destino**, debes dirigir la solicitud a: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**.
5. **Adjuntar y Firmar:** En la sección "**Otra documentación**", pulsa en "**Seleccionar archivo...**" para subir tu el documento oficial "**MODELO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS**" ya rellenado y **firma el envío** con Autofirma para obtener tu justificante de registro.

¿Tienes dudas con la firma digital? Consulta el [Manual de la Sede Electrónica](#) o contacta con el soporte técnico de la Universidad si tienes problemas técnicos durante el proceso.

CENSO ELECTORAL

17 de febrero: Publicación definitivo del censo Electoral

Se pueden consultar los Datos Censales Definitivos en **Universidad Virtual**, dentro de la opción de **Información General -> Publicación de Datos Personalizados**, seleccionando el Proceso Electoral.

10 de febrero: Publicación provisional del censo Electoral

Consulta el Censo y asegura tu derecho al voto

Si eres estudiante de la **Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ)**, debes verificar desde el **10 de febrero** si figuras en el censo electoral para las próximas elecciones a Juntas de Centro.

Nota importante: Todo el procedimiento es **100% telemático**. Para poder ejercer tu voto y, en su caso, presentar tu candidatura, es obligatorio estar correctamente inscrito en el censo.

1. Cómo consultar si estás en el Censo

Sigue estos pasos a través de la **Universidad Virtual**:

1. Accede con tus credenciales oficiales de la UJA a la [Universidad Virtual](#).
2. En el menú superior, selecciona **Información General**.
3. En el menú lateral izquierdo, pulsa en **Publicación datos personalizados**.
4. En el desplegable, busca el censo de la **Escuela Politécnica Superior de Jaén EPSJ**.
5. Haz clic en el botón "**Ver datos**".

2. ¿No apareces en el CENSO? Cómo reclamar

Si cumples los requisitos pero tus datos son incorrectos o no apareces en el censo de la EPSJ, debes presentar una reclamación oficial a través de la Sede Electrónica.

?? REQUISITO IMPRESCINDIBLE: FIRMA ELECTRÓNICA

Para realizar este trámite es **obligatorio** disponer de un **certificado digital válido** (o DNI electrónico) y tener instalada la aplicación **Autofirma**. No se admitirán solicitudes que no estén firmadas electrónicamente.

? Plazo de reclamación:

El sistema solo admitirá registros realizados entre los días **11 y 13 de febrero de 2026**.

2.1. Antes de empezar: Prepara tu documentación

1. **Descarga el formulario:** Descarga y rellena el impreso de "**[RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTADO EN LAS JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA](#)**".
2. **Cumpliméntalo:** Rellena todos tus datos y guarda el archivo en tu ordenador. El archivo debe estar en un formato permitido (preferiblemente PDF) y no superar los **10 MB**.

2.2. Presentación en la Sede Electrónica

Pasos para el envío:

1. **Acceso:** Entra en la [Sede Electrónica de la UJA - Registro Electrónico](#).
2. **Identificación:** Identifícate con tu Certificado Digital o DNIe (requiere Autofirma).
3. **Selección del trámite:**
 - Ve al **Catálogo de Servicios**.
 - Selecciona la familia **General (Otros procedimientos) (OTR)**.
 - Inicia el trámite: "**OTR 12 2936877 Solicitud General (Registro Electrónico)**".
4. **Formulario de Solicitud:** Haz clic en el botón verde "**Rellenar formulario**" para completar tus datos de contacto y el motivo de la solicitud.
 - **Dirigido a (Muy importante):** En el campo Unidad de trámite de destino (**Dirigido a**), debes dirigir la solicitud a: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**.
5. **Adjuntar y Firmar:** En la sección "**Otra documentación**", pulsa en "**Seleccionar archivo...**" para subir tu el documento oficial "**[RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTADO EN LAS JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA](#)**" ya rellenado y **firma el envío** con Autofirma para obtener tu justificante

de registro.

¿Tienes dudas técnicas? Si tienes problemas con el uso de la firma electrónica o Autofirma, consulta el manual de ayuda en la propia [Sede Electrónica de la UJA](#).

27 de Enero: [Publicación de la Convocatoria \(.PDF\)](#)